

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós
(2.022)

Sustanciación	059
Proceso	Ejecutivo
Demandante	León Alberto Quirama
Demandado	Alberto de Jesús Ruiz López
Radicado	05679 40 89 001 2014 00210 00
Decisión	Requiere abogado

Se han encontrado varios depósitos judiciales que corresponden a este proceso, derivados del embargo del salario del señor Alberto de Jesús Ruiz López que fuera decretado en el proceso 2014-0096, el cual termino por pago y se dispuso continuar dicho embargo por cuenta de este proceso.

Previo a ordenar la entrega de depósitos judiciales que para este proceso se encuentran en la cuenta del Juzgado, se requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito, toda vez, que la última aprobada por el Juzgado data del 04 de diciembre de 2017. Se ordena que por Secretaría se aporte certificado de depósitos judiciales existentes para este proceso, a fin de que los mismos sean imputados en debida forma en la liquidación, la que además deberá atenerse a lo dispuesto por el artículo 446 numeral 4 de la Ley 1564 (2012).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados Nro. 24 fijado el día 25 del mes de febrero del año 2022, a las 08:00 de la mañana. NICOLAS FERNANDO VELEZ GUERRERO Secretario

Firmado Por:

**Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **785add720339ddf8d346090b5b1f4231e4edf31348c50ddf456087377e1f0de3**

Documento generado en 24/02/2022 04:22:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**